



Capítulo 4.

Aportes de las mejores prácticas pedagógicas a la profesión de Trabajo Social, al ámbito académico y a la sociedad⁷

Adriana del Carmen Mora Eraso⁸

⁷ Capítulo de libro derivado del proyecto de investigación doctoral *Aportes de las Mejores Prácticas Pedagógicas la Profesión de Trabajo Social, al Ámbito Académico y a la Sociedad*. En la línea de investigación "Sujeto, Contexto y Cultura" de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Mariana. Doctorado en Trabajo Social: Universidad Nacional de La Plata Argentina.

⁸ Doctora en Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Magíster en Educación con énfasis en Docencia Universitaria, Universidad Pedagógica Nacional. Trabajadora Social, Universidad Mariana. Docente investigadora, Universidad Mariana. San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: amora@umariana.edu.co

Para comenzar a resaltar los aportes que los docentes de Trabajo Social consideran han hecho a la profesión, al ámbito académico y a la sociedad, es preciso partir por retomar los soportes que, desde el marco teórico, permiten comprender por qué se incluyó esta categoría para orientar el trabajo reflexivo de los profesores sobre sus propias prácticas.

En este sentido, se ve la necesidad de recordar, por ejemplo, que, al abordar el concepto de creencias, se incluyó en ellas las creencias de autoeficacia, debido a su relación con la confianza en la capacidad para desarrollar las tareas específicas de la labor docente y no se incluye solamente lo que se hace en el contexto del aula, sino el conjunto de acciones que son inherentes a su rol en el ámbito universitario.

Específicamente en los planteamientos de Sacristán (2007), el concepto de creencias se vincula con el pensamiento pedagógico del profesor expresado en su comportamiento en todas las fases de la enseñanza, por lo tanto, se refieren a ideas implícitas sobre el mundo, los hombres, la enseñanza, el aprendizaje y la sociedad. Por ello, se decidió proponer una pregunta mediante la cual los profesores pudieran reflexionar respecto a sus contribuciones desde las prácticas pedagógicas, a fin de comprender la manera en que perciben su papel en el mundo y en el contexto social.

También se retoman los aportes de Dewey (1989), respecto a la relación entre pensamiento y proceso educativo, comprendiendo que, desde sus planteamientos, el maestro debe contribuir con la transformación social. Eso quiere decir, que deben vincularse activamente mediante las diferentes contribuciones que su rol docente y profesional le permitan hacer, agregando a ello su pensamiento reflexivo, es decir, se trata de un posicionamiento

social, académico siempre reflexivo, que vuelve sobre el actuar para pensar abierta y flexiblemente sobre él y cualificar el desempeño. “Por ende acción y pensamiento van íntimamente relacionados, pues el pensamiento se incrusta en la acción, se enriquece en la acción, sirve a la acción y debe pasar a controlar la acción” (Gabucio, 2005, p. 30).

Con estas claridades, para llevar a cabo la reflexión, el profesor requiere actuar como un investigador que analiza constantemente las situaciones y estrategias de intervención que emplea: la manera como procesa la información, las decisiones que toma; así como los contenidos, ideas y teorías que desarrolla; de igual forma, las situaciones externas al aula de clase, como la escuela y la sociedad, siendo desde la reflexión, los propios jueces de su enseñanza, comprendiendo críticamente las situaciones educativas que enfrentan, así como los retos que la dinámica actual le demandan.



Figura 2. Aportes que las mejores prácticas pedagógicas hacen a la profesión, al ámbito académico y a la sociedad.

Fuente. Datos primarios. Tomados del cuestionario abierto y prueba semántica.

Como se anunciaba, para destacar la relación que el maestro tiene con su disciplina, la sociedad y el campo pedagógico, se trabajó la

siguiente pregunta: ¿Cuáles son sus contribuciones como docentes para la sociedad y para el ejercicio profesional?

Vale aclarar que las respuestas permitieron agrupar las categorías de acuerdo con los aportes académicos, sociales y pedagógicos. En cuanto a los primeros, es decir, los aportes académicos, se hizo evidente la valoración que hacen de su docencia universitaria, las publicaciones, investigaciones y funciones administrativas, que han tenido que desempeñar desde su vinculación con las universidades. Sobre los aportes sociales, destacan fundamentalmente su participación en los gremios, redes y eventos, así como el compromiso que tienen como profesionales y la naturaleza misma de su ejercicio profesional. Por último, están los aportes pedagógicos, en donde caracterizaron los abordajes didácticos y los reconocimientos académicos que han recibido.

4.1 Aportes Académicos

Para comenzar a desarrollar los aportes en el ámbito académico, se encontró, en primera instancia, lo que corresponde a la docencia universitaria, en ella se presentaron experiencias relacionadas con el diseño de materiales, la experiencia que han desarrollado en el abordaje de cursos en los niveles de pregrado y posgrado, en el ámbito universitario y también fuera del mismo; igualmente, dieron a conocer sus experiencias en el desarrollo de hábitos de escritura, lectura y expresión oral, así mismo, salieron a flote las vivencias en cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad y finalmente las modalidades de vinculación al ámbito universitario.

En segunda instancia, se encuentran las contribuciones que han realizado en materia de publicaciones, en donde dieron a conocer el rico potencial en la producción de libros, artículos y otros tipos de divulgaciones, como cartillas, manuales de clase y materiales educativos.

El otro gran aporte académico está asociado a la investigación, en donde se hizo evidente que se han realizado varios ejercicios a través de diversas alternativas metodológicas, han asumido diferentes roles en ejercicio de sus funciones de investigación, tal es el caso de las asesorías, evaluaciones, direcciones de líneas o grupos de investigación, que al

finalizar el trabajo realizado dan a conocer los distintos temas en que se han especializado con sus aproximaciones al conocimiento.

Con relación a las funciones administrativas, que fue uno de los criterios de selección para la participación en el estudio, se encontró la experiencia, que muchos tienen, de haberse desempeñado como pares académicos, tanto en vinculación con el CNA, como con otros organismos nacionales, entre ellos Colciencias y el Icfes. Así mismo, se pudo conocer sobre la participación en la creación de programas académicos.

4.2 Docencia universitaria

Desde el proceso de selección de los participantes del estudio, se tuvo en cuenta que ellos contarán con amplia trayectoria en el ejercicio de la docencia, aunque en la actualidad estuviesen dedicados a funciones de tipo administrativo o directivo.

Contar con docentes con una trayectoria de más de cinco años en la docencia, se convirtió en una garantía para que puedan hablar con suficiente criterio de conocimiento acerca de los temas investigados, pues son ellos los conocedores de su propia realidad.

De ahí la importancia de reconocer el ejercicio de la docencia más allá de la interacción en el aula, pues ella se desarrolla en el marco general de la situación política, cultural, económica que afecta su abordaje. Por lo tanto, se valora la renovación permanente del rol docente, aprovechando el acceso a otras experiencias que permitan responder a los nuevos desafíos y retos para la formación universitaria.

Los docentes de Trabajo Social refieren que en el ejercicio asumen diversos retos con los que afrontan su cotidiano desempeño, por ejemplo, está el diseño de materiales didácticos que permiten fomentar el interés y la motivación de los estudiantes. “Instrumentos y talleres en procesos y métodos de investigación social S1/APZ”.

Sobre la importancia de este aporte, debe tenerse en cuenta lo manifestado por Alfonso (2012):

Dictar una clase amena no siempre es sencillo. Todo influye en el desarrollo de una buena clase, desde la materia y el horario de la clase, hasta la situación política del país. Sin embargo, recae en el profesor utilizar toda su energía e imaginación para convertir una clase normal y aburrida en un espacio de aprendizaje donde el estudiante esté siempre dispuesto a volver y a aprender con la misma intensidad cada vez. (p. 13).

A esto se agrega que en la medida en que los docentes van ganando experticia, también van acopiando mayor cantidad y calidad de materiales de apoyo a sus prácticas pedagógicas, por ende, enriquecen su desempeño en el aula, se mueven con mayor facilidad y dominio de los temas y con base en el acumulado de materiales, que inicialmente pueden ser acopio de otros autores, poco a poco se van comprometiendo con la construcción de recursos propios que emplean en sus clases, comparten con los estudiantes e incluso llevan a sus compañeros de docencia.

Por lo tanto, se destacó la importancia de la experticia, a la cual podría agregarse la preparación y actualización, para que los materiales que acompañan la práctica pedagógica del maestro logren ser pertinentes para los estudiantes e incluso sean de utilidad en el posterior desempeño profesional. Agréguese al diseño de materiales la participación de los docentes en diferentes cursos, tanto de pregrado como de posgrado, en la medida en que ellos también fueron accediendo a formación más cualificada; destacaron la responsabilidad que ha significado el desarrollo de diferentes cursos, en diferentes espacios académicos y para diferentes poblaciones, además de tener contrataciones tanto en modalidad hora cátedra como de tiempo completo.

A continuación, se hace un repaso por los diferentes cursos en que participaron los docentes:

Docente universitaria en el campo de la investigación social S2/BC.

Docencia a nivel de pregrado y postgrado a nivel local, nacional e internacional, proyectando un saber acumulado a través de la docencia, investigación, prácticas académicas S12/PEA.

Desde 1996 como docente hora cátedra en la Universidad de la Salle y a partir de 2012 como docente de tiempo completo, en la Universidad Javeriana participé en la formación de educadores en maestrías de educación en escuela comunidad S16/RMC. (Comunicaciones personales).

Se aprecia por consiguiente que, para la formación de trabajadores sociales, los docentes participantes de la investigación han desempeñado la función específica de la enseñanza en diferentes cursos o asignaturas de acuerdo con su formación y áreas de manejo profesional, además, los procesos de cualificación y perfeccionamiento han permitido que accedan a niveles formativos de posgrados, a los cuales ascienden en la medida en que van estudiando sus especializaciones y maestrías.

Un hecho que llama la atención, aunque no se presente en todos los casos, es la experiencia de haber realizado la docencia en otras ciudades del país e incluso a nivel internacional, lo cual muestra la calidad de formación y preparación con que cuentan los profesores y cómo dicha calidad se convierte en garante de su desempeño y objeto de su reflexión.

También se observa cómo, para el desempeño docente, el concepto de docencia universitaria no solo abarca la acción que un profesor realiza en el salón de clases, pues también incluye las funciones de investigación y práctica. En general, la preocupación por la calidad de la enseñanza en el nivel superior está asociada al adecuado desarrollo de los procesos, y más concretamente en lo que tiene que ver con la docencia e investigación; en el caso de Trabajo Social, la práctica como referente básico de la proyección social no se deja de lado. Así, la conjugación de las tres funciones que legalmente se le atribuyen a la universidad, se orienta a la óptima formación de los profesionales del futuro.

Según afirma el Centro Interuniversitario de Desarrollo –Cinda- (1990), esto ocurre cuando “la Universidad contrata a los académicos de jornada completa para que cumplan las funciones de docencia, investigación, extensión y administración. No dispone de académicos contratados especialmente para realizar algunas de estas funciones de manera exclusiva” (p. 276).

Fue importante dedicar un espacio especial para que los propios docentes destaquen los aportes que consideran han realizado en el campo de la docencia universitaria; sin embargo, la mirada externa parece valorar más las contribuciones a la calidad, cuando ellas están asociadas a la productividad investigativa y en materia de publicaciones.

Otro aporte que los docentes quisieron destacar, en materia de docencia universitaria, es lo relacionado con el fomento de hábitos básicos para el aprendizaje, concretamente, los que tienen que ver con la lectura y escritura. “El fomento de la lectura como hábito de vida y de ejercicio mental que fortalezca en los estudiantes sus habilidades escriturales y de expresión oral S11/PARL”.

Los aportes que destacaron respecto a su productividad, se relacionan con el fomento de la lectura, las habilidades escriturales y el adecuado manejo de la expresión oral. Se concibe que la tarea de encaminar a los estudiantes por la adecuada práctica de la lectura y escritura debe responder a la necesidad de plasmar el libre pensamiento de los jóvenes, para fortalecer las habilidades fundamentales de su desempeño profesional, para lo cual es necesario familiarizar a los estudiantes con el uso y manejo de los principales términos de su profesión, mostrándoles a la vez múltiples posibilidades de acceder a la información, según sus intereses y necesidades.

No hay que olvidar que entre la lectura y la escritura existe una íntima relación y que en conjunto son herramientas que vinculan al practicante al mundo de la vida, es decir, a su contexto inmediato de actuación, en este caso la realidad social.

4.3 Publicaciones

Las contribuciones en materia de publicaciones se han visto relacionadas con la exigencia creciente de las políticas de educación y calidad, en donde se suma, a las habituales funciones de los docentes, la necesidad de investigar y publicar. La experiencia de trabajo docente ofrece la posibilidad de hacer gran cantidad de aportes a la sociedad, por eso, este rol formativo va más allá del aprendizaje de los alumnos.

De esta manera, hoy en día se abre para los docentes un horizonte que les permite transitar de simples ejecutores de tareas a protagonistas de la dinámica social.

La elaboración de publicaciones por parte de los docentes, además de ser un aporte a la sociedad, es objeto de reconocimiento al interior de las instituciones educativas y en el campo gremial, pues se valoran las producciones pedagógicas, científicas o técnicas que redunden en beneficio de la sociedad.

Los tipos de publicaciones de los docentes participantes del estudio son: libros, artículos y otros materiales como cartillas o manuales de clase. Los libros que se han producido tienen que ver con temas tales como: la sistematización de experiencias, investigación, gerencia social, historia, competencias profesionales, educación, autoevaluación y calidad.

En el primer caso, es decir, los libros, los profesores dan a conocer su producción así:

Publicación de libros sobre: sistematización, investigación evaluativa, gerencia social S1/APZ; un libro que realizamos con algunos colegas hace unos años S7/MLMV.

Se ha trabajado en la reconstrucción histórica de la escuela de trabajo social, eso me parece importante y hay una publicación y seguimos con la idea de ampliar esa construcción S8/MTRS.

Libros en el área de Competencias y en el tema de Autoevaluación y Calidad S9/NABB.

Algunos libros S10/OG.

Publicación de libros resultados de investigación S12/PEA.

Capítulos de libros S16/RMC. (Comunicaciones personales).

Por su parte, Fernández y González (2012) consideran que:

En el otro extremo de la 'relación de enseñanza-aprendizaje' el docente universitario juega un papel en el que debe producir

conocimientos científicos a la vez que debe generar ciertas condiciones para que los alumnos/as puedan apropiarse de ese conocimiento (Vain, 2002), estableciendo procesos de *empowerment* cognitivo y práctico orientados al desarrollo profesional y personal futuro de los estudiantes. La práctica docente aglutina múltiples articulaciones para poder generar estas condiciones, dotar de estrategias y favorecer escenarios de aprendizaje, así como el desarrollo de competencias. (p. 239)

Por ello, se ha insistido en la importancia de la práctica de la escritura, no solo en función de las exigencias de los procesos de calidad, sino por su trascendencia en los procesos formativos, dado que cambia la forma de relacionarse el maestro con sus estudiantes, permitiendo que el diálogo académico sea más enriquecedor y duradero; al estudiante le es posible leer y retomar los textos cuantas veces considere necesario y tendrá la oportunidad de preguntar y fijar una posición respecto al pensamiento del profesor.

Ahora bien, que el tipo de productos publicados sean libros, da cuenta de la trayectoria y experiencia de los profesores, teniendo en cuenta que para la elaboración de un artículo es preciso hacer una revisión exhaustiva de materiales, pues mayor es la exigencia para la construcción de una producción tipo capítulo de libro o libro en su totalidad.

En líneas generales, la productividad académica y especialmente de libros, está regida por altos niveles de exigencia a fin de lograr la calidad, para ello cada casa editorial, algunas de ellas vinculadas a las universidades, establecen las condiciones ligadas a los resultados de investigación, puede ser en formatos digitales o impresos, con cumplimiento de requisitos legales de escritura y de calidad académica, que son avalados por evaluadores de reconocida trayectoria.

También hay que tener presente que, la publicación de libros no siempre logra hacerse como una tarea individual, por ello, algunos docentes dejaron en evidencia la integración de esfuerzos para la publicación de obras producidas por integrantes de grupos de investigación o la cooperación entre universidades o con entidades del sector laboral.

Por su parte, las temáticas de los artículos son sobre conflicto armado, investigación social, pensamiento crítico y trabajo social. Dichos artículos son producidos para publicaciones en periódicos universitarios, así como también en revistas profesionales, indexadas y de otras disciplinas. Vale decir que en Colombia se encuentra establecida la clasificación de las publicaciones tipo libro, así: libros resultado de la labor investigativa, libros de texto y libros de ensayo.

También debe agregarse algunos de los criterios que, según el Decreto 1279 de 2002, se tienen en cuenta para la evaluación de una obra escrita tipo libro, entre ellos: que se desarrolle de manera completa una temática garantizando unidad en la obra, contar con adecuada fundamentación teórica; contar con adecuado tratamiento metodológico del tema, que tenga pertinencia, que sea inédito y que haya pasado por los filtros de calidad editorial respectivos, además de los requisitos de ley a que haya lugar (Ministerio de Educación, 2002).

Publicación de artículos sobre: investigación social S1/APZ.

Artículos en revistas científicas y periódicos universitarios S2/BC.

Publicación en revistas de la profesión y otras disciplinas S6/LMPB.

Algunos artículos publicados en revistas en Colombia, Argentina y Chile S7/MLMV.

Artículos en revistas indexadas S12/PEA.

Artículos que tienen relación con el pensamiento crítico y el Trabajo Social en el contexto de América Latina S13/RS.

Artículos publicados en educación y en Trabajo Social, investigadora y coinvestigadora, asesora de investigaciones, proyectos pedagógicos para mejorar la docencia universitaria S16/RMC.

Producción de artículos escritos de familia e intervención S18/MEA. (Comunicaciones personales).

Se confiere tal grado de importancia a la productividad escrita, que autores como Reboloso y Pozo (como se citó en Martínez, García y

Quintanal, 2006), llegan a afirmar que “un profesor de enseñanza superior adquiere prestigio y promociona más bien por los resultados de sus investigaciones y publicaciones y/o por los cargos desempeñados, y no precisamente por sus cualidades docentes” (p. 185). De hecho, el planteamiento señalado encuentra eco en la legislación nacional, pues se observa que, en las universidades, de acuerdo al Decreto 1279 de 2002 que establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de universidades estatales, se fijan como criterios para la asignación de puntos salariales: los títulos o nivel formativo, la experiencia con que se cuente, la categoría dentro del escalafón y, por supuesto, la productividad académica; por lo tanto, se evidencia que no son las cualidades docentes las que se reconocen para fijar la remuneración que corresponde a los profesores.

En lo concerniente a artículos, se han establecido diferentes modalidades académicas, como ensayos y artículos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico, publicados en revistas de tipo A1, A2, B y C; además, se encuentran las publicaciones denominadas comunicación corta, reportes de caso, revisiones de tema, cartas al editor o editoriales.

También debe darse a conocer que, dada la trascendencia de la productividad académica al interior de las universidades, tanto públicas como privadas, se adoptan sistemas de evaluación periódica que permiten analizar, valorar y asignar puntos para ser considerados en los escalafones internos.

De otro lado, en materia de publicaciones, los docentes reportan que además de libros y artículos han aportado con otro tipo de producciones, a saber: manuales y notas clase, reflexiones en torno a temáticas particulares, cartillas y materiales educativos.

Como se observa, la producción de conocimiento forma parte de las exigencias que el mundo contemporáneo hace a los docentes universitarios, tanto para que ellos personalmente hagan sus aportes, como para que propicien competencias escriturales en los futuros profesionales.

Manuales y notas de clase S1/APZ.

Documentos productos de investigación, documentos manuales de clase, documentos producto de reflexión del entorno S4/CAC.

De otra parte, una cartilla y artículos en el ámbito disciplinar S9/NABB.

Documentos de orientaciones, orientaciones para construir proyectos pedagógicos; orientaciones para elaborar el informe profesional: investigación educativa; observatorios de infancia y familia sentidos y horizontes S16/RMC.

Los escritos que he hecho producto de las investigaciones que adelantamos en el programa S17/UF.

Documentos de sistematización sobre prácticas académicas y reflexiones acerca del quehacer del trabajador social en diversos escenarios S19/BCH. (Comunicaciones personales).

Asimismo, otro tipo de publicaciones impresas o digitales, que las universidades reconocen y valoran como importantes, son las producciones académicas que sirven de apoyo a las labores de docencia, investigación o extensión; también se consideran materiales de divulgación que tienen importancia institucional y fundamentalmente para los procesos formativos de los estudiantes, por lo tanto, deben cumplir con criterios de rigor y calidad.

4.4 Investigaciones

Pese a las enormes dificultades para realizar investigación en la universidad, debido a la escasez de tiempo, recursos y a la simultaneidad de funciones que los docentes deben asumir, los profesores de Trabajo Social destacan entre sus aportes sociales el hecho de haber realizado varias investigaciones a lo largo de su experiencia.

La importancia de la investigación para los trabajadores sociales ha marcado la trayectoria profesional desde sus inicios, por cuanto ella se considera constituyente del método profesional. De ahí que la utilidad de la investigación, no solo como productora de conocimiento, sea también punto de conexión entre la academia y la realidad social,

por cuanto los productos de investigación son elementos base para la intervención profesional fundamentada.

Recopilación de estados del arte S1/APZ.

Generación de conocimientos en las ciencias sociales producto de la reflexión de la práctica docente, lo cual se logra a través de la sistematización permanente del hacer docente S3/CMR.

Los avances en materia de investigación histórica, en el campo del desarrollo comunitario y medio ambiente, lo de género ha estado por los laditos S5/GELL.

Sistematización de experiencias profesionales que den cuenta de la intervención en el campo profesional y contribuya a la construcción de conocimiento en campos específicos de la profesión S12/PEA.

En Trabajo Social he tenido la oportunidad de investigar sobre la educación, construir y desarrollar propuestas de acompañamiento y sistematización, diseñar materiales educativos para apoyar procesos de formación S16/RMC.

Hice parte de proyectos de investigación en equipos interdisciplinarios S18/MEA. (Comunicaciones personales).

Es evidente el conocimiento que los profesores tienen respecto a investigación, no solo para la labor docente, sino como parte inherente e importante del ejercicio profesional en Trabajo Social, por ello se encargan de promoverla entre los estudiantes, empleando diversas opciones metodológicas, en directa relación con los temas de investigación.

Di Carlo y Bea (2005) aportan su perspectiva sobre la manera integral en que los trabajadores sociales conciben este elemento:

Podemos tomar como ejemplo al trabajador social, que además de ocuparse con el problema de la educación y de los roles en las familias atendidas, elabora conceptos y conocimientos; estos conocimientos adquiridos, posteriormente se pueden ofrecer a las ciencias sociales en general. Es decir, que no es un mero consumidor de teorías sociales externas a su actividad. (p. 34)

Por ello, se destacan los estados del arte, cuya importancia radica en la posibilidad de reconstruir de manera comprensiva el estado de avance del conocimiento en un área específica de interés. Respecto a la sistematización de experiencias, puede considerarse un proceso que ayuda en la comprensión de los procesos sociales y de la intervención profesional, también es vista como un tipo de investigación cualitativa que posibilita la producción de conocimiento sobre la realidad social y el desempeño profesional, incorporando como ingrediente fundamental la reflexividad.

Por su parte, Cifuentes (2011) presenta la sistematización así:

La sistematización de experiencias de intervención profesional en Trabajo Social es un proceso de construcción social del conocimiento que permite reflexionar sobre la práctica, para aprender de ella, conceptualizarla, comprenderla y potenciarla. Puede aportar al desempeño profesional comprometido y pertinente, de la transformación de condiciones de inequidad, injusticia, discriminación, pobreza, que abordamos en nuestros contextos cotidianos y laborales. Posibilita darle contenido, claridad, profundidad, relevancia social y proyección política a nuestras intervenciones y diálogos entre colegas. (p. 4)

A ello se agrega que, además de ser investigadores, han desarrollado funciones inherentes a la labor investigativa, por ejemplo, han sido líderes de grupos de investigación y se han desempeñado como asesores y jurados evaluadores de proyectos de investigación de los estudiantes.

Ser líder de un grupo de investigación por más de 20 años, con reconocimiento de Colciencias S2/BC.

Experiencia de investigación, de intervención y de producción, un centro que produce investigación S14/MRCP.

Desarrollamos proyectos nacionales de sistematización de experiencias, lectura y escritura para la educación, orientando los proyectos de investigación (Riohacha); en República Dominicana asesoré los procesos de formación de educadores universitarios S16/RMC. (Comunicaciones personales).

Y es que además de las indudables bondades de la investigación en el desarrollo de la vida académica de las universidades, hoy en día, es un factor de reconocimiento para el quehacer docente, junto con las actividades de dirección académico-administrativas que se puedan desempeñar. Como ya se dijo, la investigación viene asociada a la productividad académica y también al interés de promoverla.

Para destacar aún más la importancia de los aportes investigativos, se observa que, además del desempeño como investigadores, se han ocupado de liderar grupos de investigación, asesorar procesos de conocimiento y participar como evaluadores de otras experiencias. Los aportes que los docentes han realizado en materia de investigación trascienden las fronteras institucionales, llevándolos a adquirir reconocimiento en otras universidades colombianas e incluso fuera del país.

Retomando la comprensión de la importancia que los docentes conceden a la investigación, se recuerda que la investigación a nivel profesional se concibe como la herramienta que ayuda a que la actuación sea fundamentada, pertinente y coherente. Al respecto Cifuentes (2013) manifiesta “es la relación práctica-investigación-fines la que permite pensarnos integralmente, evitar la dispersión y la difusión de la identidad, construir pertenencia como colectivo y ganar en calidad académica y profesional” (p. 168).

Por consiguiente, es a través de la investigación que los trabajadores sociales logran la comprensión, la transformación y la construcción social participativa, pero a la vez, la investigación permite la producción de conocimiento entorno a objetos concretos, para lograr posicionamiento académico y la formación de comunidades académicas profesionales.

Para finalizar, entonces, se presentan los temas sobre los cuales los docentes refieren haber realizado sus investigaciones: desarrollo comunitario, medio ambiente, género, educación, ciudadanía, familia, salud mental y conflicto armado, por mencionar solo algunas de ellas.

He venido trabajando en el tema de la ciudadanía y la convivencia que me parecen muy pertinente para trabajo social grupal e intentando llevar eso a los procesos de práctica S8/MTRS.

Docente investigador que ejecuta estudios en el área de familia, transiciones familiares, intervención familiar, terapia familiar, dificultades en salud mental S12/PEA.

A partir de una reconstrucción histórica y sistematización de los procesos de formación docente S16/RMC. (Comunicaciones personales).

Y concluye Barranco (2004):

Los trabajadores sociales a través de la investigación tratan de profundizar en el conocimiento de las necesidades y problemas, así como en los procesos de calidad que se relacionan con su propio trabajo profesional. Al mismo tiempo, realizan acciones para que los conocimientos acumulados, las experiencias vividas y las reflexiones teóricas se pongan a disposición de los profesionales, de las personas vinculadas a la acción social y de los futuros trabajadores sociales. (p. 85).

4.5 Funciones administrativas

Las inminentes transformaciones del sistema educativo hacen ver las funciones del docente más allá del contexto del aula, vinculando su trabajo al logro de la calidad de los servicios que se prestan en los ambientes universitarios, situación que lo convierte en un protagonista de la transformación educativa e institucional. Esto obedece a que las universidades son organizaciones con objetivos y propósitos orientados a unos fines determinados por la eficacia, racionalidad y productividad, lo que hace que los profesores, además de las funciones de docencia, lleven a cabo funciones de apoyo educativo, asistencial y administrativo, formando parte de los diferentes consejos, comités, que le hacen totalmente partícipe en la estructura funcional de las instituciones.

Como se aprecia, entre las funciones administrativas desempeñadas por los docentes de Trabajo Social, está el desempeño como pares académicos en organismos como Colciencias, Icfes o el CNA; además, han sido evaluadores de revistas y han participado en evaluaciones de programas académicos para procesos de certificación y acreditación, encargándose de evaluar y emitir conceptos sobre las condiciones de calidad de los programas académicos de educación superior.

Con el nombre de gestión, Mas (2011) reconoce que, además de la docencia y la investigación, al docente le corresponde asumir, parcial o totalmente, sus responsabilidades como administrador de los programas académicos.

Como tercera función propia que puede desarrollar el profesor universitario no podemos dejar de hacer referencia a la gestión. El personal docente e investigador, como un miembro más de la institución, puede participar activamente en la gestión de su organización. (Mas, 2011, p. 198).

Toda la trayectoria y el tiempo de servicio que tienen los profesores, ha hecho que en algún momento de su carrera deban asumir el compromiso administrativo dentro de las instituciones de Educación Superior, por ende, se han desempeñado como directores de programa, decanos, coordinadores de área, algunos fueron docentes en una institución y luego fueron llamados para la creación de programas académicos en otras universidades, o después de culminar su formación posgraduada, se dedicaron a proponer nuevos programas de especialización o maestría.

Creación de programas de programas de posgrados en el programa de Trabajo Social de la Universidad S1/APZ.

Fui la fundadora de la escuela de género, pero después me retiré y no he estado en los últimos años en esa temática S5/GELL.

La creación del centro de estudios en conflicto, violencia y convivencia social en la universidad S14/MRCP.

He coordinado diversas áreas del programa planeación y desarrollo comunitario, investigación, práctica, intervención profesional S16/RMC.

Presentación de programas nuevos de posgrados, como la maestría en Terapia Familiar y la renovación de la especialización en familia, que son programas académicos, que tienen reconocimiento, que se ofrecen a los profesionales de las áreas sociales y humanas S18/MEA. (Comunicaciones personales).

Aunque son distintas las vías que existen para llegar a la esfera administrativa de las universidades, pues puede ser por elección de

estudiantes y compañeros docentes, o por elección de un grupo de postulados, entre otras, lo que se busca es comprender la complejidad que reviste la vinculación al sistema educativo universitario, ya que con el tiempo son mayores las exigencias que se le hacen al profesor, para que asuma nuevos retos y al tiempo lidere procesos académicos, tanto con los estudiantes como con las otras instancias de la comunidad educativa.

Es tan importante el cumplimiento de las funciones administrativas, que también el Decreto 1279 incluye su desempeño para la puntuación de ascenso en el escalafón, así se propone una escala en la que según el cargo que se asuma, el docente puede recibir un determinado número de puntos.

Con las exigencias de certificación de calidad, se abrió para los docentes la posibilidad de asumir un nuevo compromiso, éste es de carácter voluntario, por cuanto lo desempeñan quienes se postulan ante los organismos competentes, y por méritos y experiencia son evaluados favorablemente, se trata de la experiencia de ser pares académicos, mismos que el Ministerio de Educación Nacional define como el soporte fundamental de los procesos de acreditación.

Servir de par evaluadora de Colciencias, ser par evaluadora del Icfes S2/BC.

Aval de revistas nacionales e internacionales S6/LMPB.

He sido par evaluadora de la Nacional, de la de Antioquia, del Colegio Mayor de Cundinamarca y par amiga en la Salle y en la Minuto de Dios S14/MRCP.

En la Universidad de la Salle participé de procesos de visita de pares amigos a programa de Trabajo Social, en la Pontificia Universidad Bolivariana y recientemente acreditación programa central y sedes Universidad del Valle S16/RMC. (Comunicaciones personales).

A los pares académicos les corresponde emitir juicio externo sobre la calidad académica de un programa formativo, para llegar a ejercer como tal, debe tener la preparación suficiente para ser reconocido por

sus semejantes como alguien que posee la autoridad para la emisión de dichos juicios.

Como se ha planteado, desde el Ministerio de Educación Nacional se definen las cualidades que deben identificar a quienes se desempeñan como pares académicos, entre ellas: ser personas destacadas en sus comunidades académicas, contar con experiencia suficiente en investigación y docencia.

Dadas condiciones apropiadas, los pares son personas capaces de formar escuela; en las instituciones en donde trabajan ellos se encargan de promover la integración de y con las comunidades académicas nacionales e internacionales y de difundir entre sus colegas los avances más importantes en su campo. (Mejía y Duque, 2013, p. 13)

También se contemplan cualidades relacionadas con el ejercicio de su rol, pues al momento de efectuar su juicio externo, el par debe ser capaz de valorar la diferencia, con el fin de comprender el contexto en el que funcionan las instituciones y, por ende, sus dinámicas particulares, en contraste con las exigencias académicas y tendencias de formación de la profesión. Es el justo equilibrio entre estas condiciones lo que le permite manejar con acierto la crítica académica y con ella valorar en alto sentido lo que se observa acertado, así como hacer recomendaciones de mejoramiento para cualificar lo que se considere pertinente e implementar aquello de lo que se carezca.

Hay que agregar, por último, su compromiso ético en la emisión de conceptos, para lo cual se le exige que sea claro, oportuno, veraz, respetuoso, y a ello agregar la honestidad, compromiso y responsabilidad. En Colombia están regidos por un código de ética establecido por el Consejo Nacional de Acreditación.

4.6 Aportes sociales

Para estructurar la categoría correspondiente a los aportes sociales que han hecho los docentes de Trabajo social, se agruparon las respuestas que muestran la participación en gremios, redes y eventos profesionales, así como la experiencia que tienen en el ejercicio profesional fuera de la academia y el compromiso profesional que demuestran.

En cuanto a la participación, se encontró que sus aportes académicos también les han llevado a formar parte de eventos como conferencias, ponencias o congresos, en donde se socializan experiencias en temas asociados al desarrollo profesional.

Respecto al compromiso profesional, se hizo evidente su disciplina personal, así como la disciplina profesional, el amor por el trabajo social y el orgullo de ejercerlo.

Por último, se muestran las experiencias en el ejercicio profesional, en donde algunos docentes trabajaron para organismos de gobierno en diferentes áreas de atención a la población, como el trabajo con habitantes de calle, salud, educación, integración social, comunidades, cultura y ambiente, entre otros. Del mismo modo, salieron a flote sus experiencias de trabajo en equipos con otros profesionales, sus aportes con relación a formulación de políticas públicas, las oportunidades de participar como asesores y consultores de programas sociales y pedagógicos, aportes en materia de proyección social, mostrando en todos los casos su mirada crítica y reflexiva respecto a la praxis.

4.7 Participación académica, gremial y en eventos

Los organismos académicos y gremiales de Trabajo Social tienen como propósito permitir el continuo pensar en la profesión, desde los aportes de las Ciencias Sociales en el análisis de los problemas sociales contemporáneos. La amplia trayectoria profesional de los sujetos participantes del proceso de investigación, llevó al reconocimiento de sus aportes sociales al desarrollo profesional, muchos de los docentes trabajadores sociales revelaron la experiencia de trabajo voluntario en organismos nacionales e internacionales, como el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social -CONETS-, Federación Colombiana de Trabajadores Sociales, Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social -ALAETS- y Centro Latinoamericano de Trabajo Social -CELATS-.

Participación en las organizaciones gremiales y académicas de Trabajo Social del país y América Latina S1/APZ.

La participación en redes universitarias e institucionales S2/BC.

Participación en redes académicas a nivel nacional y departamental, las cuales permiten proyectarse a la sociedad S12/PEA.

Una década de trabajo gremial vinculada a AETSFUM (Asociación de Egresados de la Fundación Universitaria Monserrate), ADETS (Asociación Distrital de Trabajadores Sociales), en cuya creación participé, FECTS (Federación Colombiana de Trabajadores Sociales) S16/RMC.

Participo en redes como la de programas académicos en familia, también participo en mesas de política social en familia S18/MEA. (Comunicaciones personales).

Como puede apreciarse, sea a nivel personal o a nivel institucional, los profesores participan de instancias organizativas en beneficio de su propia formación. De este modo, los docentes revelan haber participado de organismos gremiales o académicos, regionales, nacionales e internacionales.

En Colombia se destaca fundamentalmente tres organismos desde la década de los 70 hasta la fecha, a saber: la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales (FECTS), el Consejo Nacional de Trabajo Social y el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS). Gracias al trabajo de los organismos en mención, se ha impulsado el proceso de cambio de la profesión, reglamentación y posicionamiento como tal en el ámbito nacional. El precedente de los organismos en mención tiene que ver, según el devenir histórico, con las primeras asociaciones departamentales, como las de Atlántico y Valle, cuyo proceso de diálogo y establecimiento de acuerdos redundó en la creación de las instancias de carácter nacional.

Organismos como el Consejo Nacional de Trabajo Social, se han encargado de velar por la participación de los trabajadores sociales en la formulación de políticas sociales, así como en los programas de bienestar y desarrollo social, además de encargarse del control y vigilancia del ejercicio de la profesión. Su dinámica y financiamiento depende del pago de las cuotas recaudadas por el registro profesional que se renueva cada 10 años.

En la documentación oficial del CONETS (2018), queda estipulado que:

En sus más de cincuenta años de existencia, el CONETS ha orientado sus acciones para velar por la calidad de los procesos formativos de Trabajo Social, de cara a las demandas que el país y el continente le plantean a la profesión y al tenor de los desarrollos de las ciencias sociales y de las políticas para la Educación Superior. (p. 1)

Por su parte la FECTS se encarga de la defensa de los profesionales, campos de acción profesional y desarrollo académico del trabajo social.

Realizar un breve balance de los aportes que los organismos han dejado en el país, lleva a reconocer que a partir de ellos se han generado procesos académicos de alta trascendencia, como el Congreso Nacional de Trabajo Social, que ya alcanzan un número de 14; el impulso al órgano de difusión de la producción académica como es la Revista Colombiana de Trabajo Social, el desarrollo de los programas de especialización y maestría, y la vinculación con organismos latinoamericanos.

De hecho, un aspecto que determinó la elección de la temática de esta investigación, fue sin lugar a dudas el protagonismo evidente de los organismos gremiales y académicos en el desarrollo profesional y formativo del Trabajo Social en Colombia. El haber participado en el CONETS, dejó a la vista la importancia de la participación académica y gremial, y el estudio reflexivo y crítico acerca de las tendencias en la formación profesional. Del mismo modo, los docentes participantes de este proceso reconocen como aporte social, todo el legado que dejaron en organismos como el Consejo Nacional de Trabajo Social, la Federación Colombiana de Trabajo Social, y por supuesto el CONETS a nivel nacional, mientras que a nivel internacional se encuentran el CELATS y ALAETS.

La misión de ALAETS ha sido definida como:

Contribuir al desarrollo y consolidación de la formación universitaria del Trabajador Social, procurando que ésta se da acorde con la realidad social y la búsqueda de transformación social, formando un profesional capacitado científica y humanamente para trabajar con los grupos y sectores sociales que requieran de su acción profesional. Molina (como se citó en ALAETS, s.f.).

El antiguo ALAETS, hoy conocido como ALAEITS, es un organismo de integración profesional en América Latina, cuenta con un medio de difusión como es la Revista Acción Crítica. Como colectivo profesional, se encarga de promover el análisis y reflexión en torno a la práctica, desde una perspectiva pluralista, que se comparte a través de eventos académicos de diversa naturaleza.

Vale destacar que, la acción de ALAETS a nivel latinoamericano es complementada con el trabajo del CELATS, siendo el segundo, un órgano académico que aporta con planteamientos y sugerencias al primero y además pone a su disposición los recursos con que cuenta para su mutuo beneficio.

Sin duda, la existencia de colectivos profesionales de orden regional, nacional y latinoamericano, impregna al Trabajo Social de una identidad orientada a la consolidación y posicionamiento social de la profesión, al tiempo que permite evidenciar el aporte que los docentes participantes del estudio han realizado para que Colombia siga presente en los debates contemporáneos que cifran el norte del actuar profesional.

Otros escenarios de participación en los que se observa los aportes de los profesores son en los eventos, por ejemplo, han formado parte del diseño de las pruebas de Estado (antes ECAES, hoy Saber Pro), así como en conferencias, ponencias, congresos y debates en diferentes áreas de interés.

Como se advirtió, tal vez uno de los esfuerzos de integración más significativo que se ha dado en Colombia fue la del llamado a participar de la elaboración del examen de estado para los estudiantes de últimos semestres de la carrera, según consta en el CONETS (2009), “posee la experiencia en elaboración de pruebas ECAES, las cuales fueron construidas en 2004 por contratación directa con el ICFES, documentos que demuestran esto reposan en los archivos de esta entidad” (p. 1). Esto sucede en contraste con lo ocurrido en otras profesiones, en donde firmas particulares de profesionales se presentan a la convocatoria para dicho propósito, entre tanto, en Trabajo Social a través del CONETS se asume esta tarea, haciendo posible que haya discusiones internas

de relevancia, en donde todas las unidades académicas participantes se ven beneficiadas y se incrementen las relaciones de cooperación y solidaridad entre ellas.

De idéntica manera, igual que a nivel gremial, se destaca el liderazgo de los docentes en espacios al interior de las instituciones para las que trabajan, como es el caso de las organizaciones académicas, redes universitarias y asociaciones de profesores. Situación que indica que, en desarrollo de las mejores prácticas pedagógicas, no solo es al interior de los programas en donde los profesores demuestran su liderazgo, es en torno a todos sus espacios de desarrollo, como personas, profesionales y docentes.

4.8 Compromiso profesional

Para comenzar el abordaje del tema compromiso profesional, se retoma a Cachimuel, (2005), cuando afirma que:

El compromiso docente está enmarcado dentro de un marco político educativo, ideológico y de poder, dentro de algunas normas ya establecidas (...) Es importante su desempeño, su rol, su función, su responsabilidad y la motivación vista en su personalidad por medio de su vocación de docente. (p. 107)

Entonces, de acuerdo con Cachimuel (2005), el compromiso profesional se ve reflejado en la manera en que el docente asume las normas del perfil que se ha construido desde la constitución de su naturaleza, con base en la consolidación de especificidad profesional, por lo tanto, el compromiso es visto en el desempeño, caracterizado por la aplicación de valores y actitudes a favor de las interacciones sociales, para el caso de Trabajo Social.

Ser una profesional que da fe de la constancia, de lo importante de la disciplina en su vida personal y profesional y sobre todo amar a su Trabajo Social. Sentirse orgullosa de lo conseguido hasta el momento y proyectar nuevos escenarios disciplinares y de intervención S9/NABB. (Comunicación personal).

Como se plantea en el anterior testimonio, la calidad de la docencia no solo depende de un adecuado proceso formativo, pues la formación

provee de una cantidad de conocimientos para el trabajo educativo otorgando mejores posibilidades de desempeño, pero aunado a ello hay que agregar la suficiente motivación por lo que se hace. Y a ello agrega Montenegro (2009):

Es muy importante la manifestación constante de las actitudes que demuestren compromiso con el trabajo como son la puntualidad, el cumplimiento de la jornada, las excelentes relaciones con los estudiantes y colegas, la realización de las actividades pedagógicas con organización, dedicación, concentración y entusiasmo. (p. 19).

Por lo tanto, los modelos basados en la reflexividad invitan al docente a tomar conciencia diaria del desempeño de su labor, pensando en su compromiso para estar en permanente actitud de mejoramiento, esto significa, además, que el compromiso ético de los trabajadores sociales viene acompañado de la sensibilidad del profesional frente a los sujetos sociales con quienes actúa, con el fin de garantizar la calidad del servicio que ellos merecen.

En el caso del Trabajador Social que se dedica a la docencia, podría decirse que el compromiso es doble y se trata de un compromiso que rige la conducta de quien desempeña una labor y se hace efectivo en la práctica, significa que quien ejerce la docencia debe ser consciente de sus prácticas, buscando cualificarlas progresivamente en beneficio fundamentalmente de los estudiantes y sus procesos de aprendizaje, comprendiendo que no solo está formando profesionales sino personas.

4.9 Ejercicio profesional

Al llegar al tema de los aportes sociales, los docentes hicieron sus contribuciones al contar la experiencia que han desarrollado fuera del ámbito académico, pero que no es olvidada al llegar a él. Se trata de las experiencias de trabajo con instituciones públicas y privadas dedicadas a la atención de las necesidades sociales en diferentes áreas. Para iniciar, fue común encontrar en las definiciones de los docentes de Trabajo Social acerca del ejercicio profesional, la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica en acciones y problemáticas específicas de la realidad social.

Aplicación de los conocimientos y competencias adquiridos en una rama del saber por parte de los sujetos S1/APZ.

La acción de materialización de los saberes en un contexto, en una acción o escenario específico en el que el profesional es contratado o participa y tiene la posibilidad de poner todo su saber y sus conocimientos en función de las realidades, las necesidades y particularidades del contexto a través de su actividad profesional S3/CMR.

Es la posibilidad que se tiene después de una formación académica, poder desarrollar en comunidades, grupos, localidades, regiones lo que se aprendió en la universidad, ejercer esa profesión S5/GELL.

Es el hacer de nuestra profesión, poner en práctica todo lo que uno desde su disciplina debe manejar S9/NABB. (Comunicaciones personales).

Solo en los testimonios que se acaba de presentar, se vislumbra que en la comprensión del ejercicio profesional el ingrediente fundamental está en la aplicación o puesta en práctica de los contenidos teóricos aprendidos en la formación, también surge la idea del contexto, pues en él es en donde se logra dicha aplicación de contenidos. En las definiciones aportadas también se observa la definición del objetivo del ejercicio profesional, y para el caso de Trabajo Social, los docentes lo concentran en la atención de las necesidades del contexto, según diversas áreas de intervención existentes.

A lo expresado por los profesores, habría que agregar, según Galeana (2005), que:

El quehacer profesional se caracteriza por una matriz metodológica que está estructurada por un proceso operativo en donde se expresa la conjunción conocimiento-acción, dando como resultado una mayor objetividad en el abordaje de la realidad social en sus diversos matices y dimensiones. Este proceso operativo estará presente en todas las formas y estrategias de intervención en Trabajo Social, independientemente de los diversos enfoques que el profesional pudiera utilizar. (p. 141)

Lo anterior quiere decir que no solo es teoría lo que se aprende en la formación, si de lo que se trata es precisamente de lograr su aplicación,

aquí el componente metodológico cobra gran importancia para la aproximación a la realidad social, sin que ello signifique que exista un único camino, pues como se conoce, la variedad de alternativas metodológicas en Trabajo Social es suficientemente amplia. Esto hace contemplar la necesidad de fundamentación que debe tener dicho ejercicio profesional, tanto a nivel teórico, epistemológico, como metodológico y ético.

El desempeño donde se demuestra las habilidades adquiridas en una profesión S4/CAC.

Es el desempeño de las actuaciones, la toma de decisiones y las reflexiones propias de una región del saber experto, correspondiente a una profesión para la cual se ha formado S7/MLMV.

Desempeño de una profesión en beneficio de la sociedad mediante la aplicación de las herramientas teóricas, prácticas y técnicas que le son propias a la formación previa S10/OG. (Comunicaciones personales).

Los testimonios que se agrega a los ya planteados, con respecto a la forma de entender el ejercicio profesional, permiten determinar dos nuevos componentes que son concluyentes en el mismo. De un lado, se encuentra la formación profesional, en donde nuevamente son importantes no solo los conocimientos, sino también habilidades básicas, como la toma de decisiones, además aporta la capacidad reflexiva, lo que significa que, como profesionales, no solo deben saber cómo actuar en la realidad, sino que de una manera fundamentada saber por qué y para qué se actúa en ella, en cumplimiento de unos principios orientadores. Por consiguiente, se entiende el ejercicio profesional como la posibilidad de la praxis, que implica fundamentalmente una mirada crítica y reflexiva sobre el trabajo que se realiza en beneficio de la sociedad, desde la visión del ser humano como ser social.

Los docentes de Trabajo Social en Colombia definen el ejercicio profesional como la aplicación del conocimiento profesional o el desempeño en las diferentes áreas, logrando la puesta en práctica de las herramientas teóricas, técnicas, prácticas y metodológicas.

Sobre el ejercicio profesional, aporta Galeana (2005):

Definir el campo de problemas que atienden profesiones multidisciplinares como el Trabajo Social, presenta a primera vista una gran complejidad; sin embargo, si se realiza un análisis de las características del quehacer profesional, su intervención se identifica de manera clara y precisa en diversas áreas de la realidad social. (p. 139)

Además, en la definición del ejercicio profesional, algunos profesores optaron por mostrar la comprensión del proceso de intervención de manera sistemática, por ende, se evidenció que los trabajadores sociales se orientan a la planificación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos sociales de mejoramiento para las comunidades.

Mi desempeño profesional como trabajadora social de campo, el quehacer laboral como: profesional en instituciones que implementan políticas de bienestar social, inicia desde los procesos de elaboración de pensamiento, porque nosotros como seres humanos somos praxis, pero una praxis documentada, en el ejercicio profesional yo hago toda una práctica, una intervención para desempeñarme en cualquiera de los escenarios en los que toque actuar S2/BC.

Proceso de intervención social que comienza identificando necesidades a partir de la investigación, posibilita la participación de los sujetos y la gestión de alternativas de solución mediante el concurso de diversos actores e instituciones sociales S6/LMPB.

La construcción desde una mirada reflexiva y crítica de la realidad, que pueda aportar al desarrollo de un proceso de intervención acorde al contexto y a las necesidades reales de la población, materializadas en propuestas y alternativas que posibilitan al estudiante su futuro ejercicio profesional S11/PARL. (Comunicaciones personales).

Cuando las definiciones del ejercicio profesional se concentran en la intervención, el énfasis está puesto en los procesos que se requieren. En esta lógica hay quienes valoran, en primera instancia, la estructura de pensamiento o fortalecimiento de la fundamentación respecto a la realidad social que se enfrentará, esto es retomar las bases necesarias

para que la intervención sea integral; seguidamente proponen la importancia de la investigación como herramienta para el acercamiento a la realidad objetiva y subjetiva, a través de metodologías plurales y en lo posible de naturaleza participativa; posteriormente surge la necesidad de comenzar la gestión de entidades y esfuerzos que permitan la atención de las necesidades, y, por último, pero no menos importante, está la mirada reflexiva sobre la actuación realizada, lo que se sintetiza en la comprensión de la praxis como elemento articulador de la teoría y la práctica.

Ahora bien, hoy en día existe una gama amplia de espacios o áreas de intervención, en los cuales los trabajadores sociales pueden desempeñarse, pues se encuentra superada la tendencia tradicional a concentrarse en sectores de extrema pobreza. Además, de acuerdo con Galeana (2005):

El campo profesional se delimita en la atención de necesidades básicas de salud, vivienda, educación, alimentación, empleo y desarrollo urbano, además de atender problemas derivados por las consecuencias del mismo desarrollo y que la compleja trama de las interrelaciones de la dinámica social han convertido en prioritarios. (p. 144).

Con base en lo afirmado, se encontró que en los aportes sociales los profesores señalan haber trabajado en:

La participación en proyectos de desarrollo social a nivel nacional, regional S2/BC.

Me parece que, por un lado, afortunadamente he tenido la experiencia de trabajar en diferentes ámbitos haciendo el ejercicio en cuanto a formulación de políticas sociales, en cuanto a la cuestión cultural, en la cuestión ambiental. La cuestión que tiene que ver con desarrollo comunitario y la parte investigativa S5/GELL.

Formulación de políticas públicas y seguimiento al cumplimiento y reglamentación de tales políticas Intervención en Comités de la Municipalidad aportando en temas académicos para la realización de seminarios, eventos comunitarios S12/PEA.

Evaluaciones de procesos de implementación de planes, programas, proyectos y políticas públicas sociales. Construcción de planes de gobierno, planes de desarrollo, políticas públicas S19/BCH. (Comunicaciones personales).

Ya en las especificaciones de los aportes que han planteado a la sociedad, se evidenció, como se acaba de describir, las experiencias profesionales en el sector gubernamental, vinculados a diferentes sectores sociales como: habitantes de calle, salud, educación, integración social, investigación, trabajo comunitario, cultura y ambiente. Y es que la lógica de las instituciones públicas dedicadas a la educación, la salud y en general a la asistencia social, en su conexión dependiente del gobierno, es un escenario que posibilita el reconocimiento del Trabajo Social como profesión.

Pero para lograr pertinencia en el ejercicio profesional en el sector público, López y Chaparro (2006) consideran que “el trabajador social debe contar con una serie de conocimientos tanto a nivel conceptual, como metodológico, de investigación, política social y marco legal bajo los cuales ejerce el profesional en el área” (p. 277).

La vinculación de los trabajadores sociales a los programas de gobierno responde al vínculo de la profesión con el bienestar social de las personas, trabajando principalmente en los sistemas de protección social, que tienen que ver con la educación, la salud, la vivienda, adquisición de ingresos, formación para el empleo, entre otros.

Sin duda, la previa o simultánea relación de los trabajadores sociales, que además son docentes con el sector público, les hace conocedores no solo de los fundamentos y experiencias de intervención profesional, sino que además les permite asumir una posición crítica respecto a las políticas públicas y a la manera en que el profesional se vincula con su proceso de construcción, implementación y evaluación. Por ende, en la esfera pública, el trabajador social actúa como mediador entre las necesidades sociales y la responsabilidad del Estado en su satisfacción, pero no solo se trata de la aplicación mecánica de las políticas, sino una reflexión sobre la manera de vincular a la población en el acceso a sus derechos, teniendo en cuenta además el carácter dinámico de las

políticas sociales, pues los cambios permanentes hacen que también se transformen los procedimientos y formas de intervención.

En cualquier caso, pero tal vez con mayor énfasis en el campo público, el ejercicio profesional de los trabajadores sociales se dirige hacia procesos de atención individual, grupal, familiar, comunitaria, de investigación, administración, gestión y formulación de políticas sociales, a partir de una base ética que sostiene el conjunto de conocimientos y comportamientos vinculados al desarrollo de la actividad profesional.

De otro lado, involucrarse en el campo de las políticas sociales ha implicado para los trabajadores sociales asumirlas más allá de su relación con el crecimiento económico, concibiéndolas en su complejidad como fenómenos sociales, económicos, culturales, políticos, que están influenciadas por la realidad de los conglomerados sociales.

Se adiciona a estas consideraciones, el aporte de Mendoza (2011), para quien “en su ejercicio profesional Trabajo Social hace uso de un portafolio o compendio de posibilidades que le permiten asumir retos y desafíos como facilitador, educador, interventor, consultor, que permiten al o la profesional ser capaz de generar nuevas propuestas” (p. 6).

Sumado a esto, se debe comprender el cambio en la participación del Estado, pues ya no se trata de un Estado que concentra la responsabilidad de su financiación, sino un Estado que asume dicha financiación parcial y, por tanto, la sociedad civil es corresponsable de la política social, conjuntamente con el sector privado; situación que ha llevado a la privatización de servicios como la educación, la salud y la seguridad social.

Respecto a la gestión social, cabe comprenderla como el proceso de obtener y potencializar los medios y recursos para llevar a los sujetos sociales, individual o colectivamente considerados, hacia el logro de su desarrollo social.

Así, desde otras esferas se observa desempeños como el realizado a nivel de voluntariado social: “voluntariados en organismos no

gubernamentales relacionados con el desarrollo comunitario y la educación S1/APZ". El trabajo voluntario implica que las acciones profesionales que se realicen no tengan remuneración, pues el principal móvil es social, pacífico y desinteresado, pero ello no resta rigor y disciplina al desempeño.

Por consiguiente, también se revela la importancia del trabajo voluntario, en donde a pesar de no contar con remuneración, los trabajadores deciden aportar en la construcción social, en respuesta a sus propias convicciones e ideología respecto a la ciudadanía. La diferencia del trabajo voluntario de los profesionales en Trabajo Social, es que ellos aportan una acción social cualificada, pues cuentan con la formación para brindarla, involucrando la participación de las personas en la resolución de sus problemas y todo el bagaje que le aportan los fundamentos suministrados por las Ciencias Sociales.

Aparte del trabajo voluntario, se debe tener presente que la profesión lleva implícito el establecimiento de relaciones con el medio laboral, lo cual permite brindar respuestas a las exigencias sociales de las instituciones y los sectores populares, por ende, los docentes expresan:

La sociedad, las organizaciones profesionales y las instituciones de alguna manera establecen el tipo de prácticas que deben desempeñar los profesionales S1/APZ.

El ejercicio profesional va relacionado con el desempeño laboral, entonces en el ejercicio profesional yo estoy poniendo a prueba todos mis conocimientos y saberes para poder desempeñar el ejercicio profesional en forma eficiente y exitosa y sobretodo con calidad S8/MTRS. (Comunicaciones personales).

También destacan sus aportes en el fortalecimiento de equipos interdisciplinarios, para la implementación de planes, programas, proyectos sociales y políticas públicas.

Como ya se había dicho, los aportes sociales se hacen antes o durante el desempeño de la docencia. Para quienes ya están vinculados

a la docencia, otra posibilidad de ejercicio profesional está dada por la asesoría y consultoría a programas y políticas sociales, así como a sectores sociales, empresariales y del sector educativo.

Asesoría, consultoría y gestión de programas sociales S6/LMPB.

Consultoría académica: desde la Universidad Pedagógica Nacional entre 1991 y 2000, coordiné académicamente procesos de implementación de políticas de formación de educadores de adultos S16/RMC. (comunicaciones personales).

Otro aporte social destacado por los trabajadores sociales es el de la asesoría, servicio profesional que se realiza una vez conocidas las demandas sociales de los sectores vulnerables, buscando su promoción y desarrollo social. La asesoría se enfoca en el desarrollo de procesos educativos sobre áreas específicas, además de permitir el conocimiento de las medidas legales que amparan la situación de los más vulnerables y hacer coordinación entre instituciones para canalizar el tratamiento de cada caso, según sus necesidades.

Además, está la posibilidad de hacer capacitación; “adelanto proyectos de extensión social, promuevo foros y eventos diversos S10/OG” (comunicación personal). La capacitación puede verse como un proceso de intervención profesional con énfasis en lo educativo, que permite articular la teoría y la práctica con respecto a los problemas sociales.

El trabajo comunitario es otro de los aportes sociales que realizaron los docentes de Trabajo Social, su fundamento está en el desarrollo de la capacidad de autogestión de las comunidades, considerando las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas entre otras. Así, el Trabajador Social se convierte en un agente de cambio que, junto con la comunidad, pone en acción los recursos y la solidaridad para desarrollar conciencia y movilización social.

Trabajé con el distrito en dos programas que son la Secretaría de Integración Social y Misión Bogotá haciendo trabajo comunitario, desde ahí liderando procesos comunitarios, hay algunas cosas que quedaron planteadas en términos de los procesos que se realizaron como aporte a organizaciones

sociales que creo que fueron valiosos y que aún hoy se reconocen S13/RS. (Comunicación personal).

4.10 Aportes pedagógicos

Dos fueron los tipos de aportes que en el campo pedagógico resultaron de las respuestas de los docentes. Uno, tiene que ver con los reconocimientos que en función de sus prácticas han recibido y el otro, con los abordajes didácticos que han propuesto para la enseñanza del Trabajo Social.

En el primer caso, los reconocimientos que han recibido los profesores provienen de las comunidades académicas y tienen que ver con su compromiso en la actividad docente, y el otro, por los aportes en tiempo de servicio, los estudios realizados y las contribuciones a la sociedad. En el caso de los abordajes didácticos, estos han aportado estrategias pedagógicas para el trabajo en el aula, reflexiones disciplinares y docentes, su experiencia académica en todos los niveles de formación y en materia de diseño y construcción curricular.

4.11 Reconocimientos académicos

Tal como propone Fortea y Lapeñan (2004):

No solo la formación es necesaria para avanzar en una cultura de la calidad. Es también necesario reconocer, apoyar y estimular la docencia de calidad que ya existe en las universidades (...),

Con el fin de estimular la innovación y la calidad, parece que hay dos posibilidades: a) medidas de estímulo a la innovación (...), no solo en términos económicos, sino también de reconocimiento del tiempo necesario y de facilitación de recursos humanos y técnicos (...). b) reconocimiento a las innovaciones ya desarrolladas y de la docencia de calidad, tanto en términos económicos como de promoción, prestigio y acceso a ciertos recursos valorados por los profesores.

En este sentido, los trabajadores sociales plantean como reconocimientos los que reciben de la comunidad académica a lo largo

de sus trayectorias de vida profesional, las alianzas que se establecen entre unidades académicas y el compromiso con la actividad docente, reflejado en el tiempo de servicio, los estudios realizados, el trabajo y la proyección a la comunidad.

A continuación, se menciona algunos de esos reconocimientos que han recibido los profesores:

Testimonio de treinta años de ejercicio de la docencia y la administración universitaria. Ubicación en el último rango del escalafón universitaria. Reconocimientos de la comunidad académica S1/APZ.

Por Estudios realizados sobre educación y Pedagogía S2/BC.

Generación de alianzas entre unidades académicas y unidades sociales S15/SBRMQ. (Comunicaciones personales).

Llama la atención el reconocimiento que los docentes hacen de sus propias prácticas, ellos destacan la trayectoria que han ganado tras años de experiencia, no solo en la docencia, sino también en la gestión y administración de los programas académicos, situación que en cumplimiento de las exigencias institucionales y de gobierno, también les ha llevado a ubicarse en altos rangos de los escalafones docentes, pues debe tenerse en cuenta que el tiempo de servicio junto con la formación con que se cuente, la experiencia y productividad son requisitos de dicho ascenso. De hecho, en el Decreto 1279, se encuentra establecido que, por cada año de experiencia docente, tiempo completo, así como por la dirección, se pueden asignar hasta 4 puntos (Ministerio de Educación, 2002).

Otras situaciones que han llevado a recibir reconocimientos tienen que ver con la realización de estudios de posgrados, pues con ello se ve cualificado el desempeño docente. Esto ha originado un interés creciente por la realización de especializaciones, maestrías y doctorados relacionados con el amplio campo disciplinar del Trabajo Social y de las Ciencias Sociales en general. Obviamente, según el Decreto 1279, la escala de puntajes va en ascenso de acuerdo a los niveles de complejidad de los estudios realizados.

Pero al hablar de reconocimientos académicos, es importante partir de la valoración de la docencia, no solo en función de los estímulos que se fijan al interior de las instituciones como medida de promoción de la calidad, sino la valoración del cotidiano vivir de la experiencia docente, es decir, se involucran reconocimientos no tangibles de lo que los docentes hacen.

No creo que haya cosa tal como una contribución pedagógica de mi parte, salvo la labor realizada con gusto, porque en mi caso el trabajo que realizo sí es un placer S7/MLMV.

Contar con un grupo de estudiantes que cuando me los vuelvo a encontrar recibo gratitud por los aportes que puede ofrecerles, y los recuerdos de cercanía, pero con exigencia en los momentos de clase o de práctica S9/NABB. (Comunicaciones personales).

En este contexto, Segura (2005) manifiesta que, “cualquiera no es educador. Llega a serlo verdaderamente aquel que tiene el don, la vocación, el gusto y el interés por enseñar, por cultivar” (p. 174).

Es así como, tanto en el pensamiento del autor como en los testimonios de los docentes, se deja ver esa inclinación, vocación y entrega por el trabajo docente, teniendo en cuenta no solo la humildad académica de que se habló en un capítulo precedente, esa que permite que el trabajo se realice en el marco de unas relaciones más democráticas entre profesor y estudiantes, sino la posibilidad de permanecer en la memoria de los jóvenes durante su vida profesional, en razón de los contenidos vistos, pero también de los testimonios de vida que se aprenden en la interacción.

Entonces, otro aspecto que merece el reconocimiento de los docentes es la pasión por la enseñanza, para ellos el solo ejercicio de la docencia es un gusto personal que responde a sus motivaciones e intereses, configurando su vocación para llevar a otros hacia el aprendizaje. Este hecho, a su vez, lleva al reconocimiento de la labor en la vida profesional, por cuanto es común encontrar que los egresados valoran a los maestros que asumieron su proceso formativo.

4.12 Abordaje didáctico

Los aportes pedagógicos que los docentes reconocen están asociados a la forma en que desarrollan sus prácticas pedagógicas en el aula,

tanto en pregrado, como en las experiencias de posgrados. Así, se hicieron evidentes algunas estrategias pedagógicas, como los proyectos de aula o las experiencias de investigación, orientadas a dinamizar el aprendizaje.

Desarrollo de didácticas y reflexiones en el ejercicio de la docencia para la articulación de saberes con los/as estudiantes, que quedan instauradas en los procesos formativos de los actores que interactúan en los cursos, donde se facilita el proceso de aprendizaje desde el aula de clase S3/CMR.

Prácticas pedagógicas contextualizadas, basadas en proyectos de aula y proyectos de investigación desde varias asignaturas S4/CAR.

Me interesa el tema de la formación investigativa, como tratando de encontrar diversas estrategias para que los estudiantes de trabajo social y los egresados se puedan dedicar a la investigación y de darle un espacio mayor a trabajo social, pero todavía no hay publicación S8/MTRS.

El desarrollo de los encuentros en aula y la forma de evaluación por escritos que desarrollan en los estudiantes el interés y compromiso por hacer mejor su trabajo S17/UF. (Comunicaciones personales).

En la medida en que se va adquiriendo destrezas en sus materias, los contenidos se vuelven más cercanos, el dominio y la actualización de los temas se incorporan a la disciplina de la preparación de las clases, el docente comienza a incorporar a sus reflexiones la forma en que va a trabajar para lograr su desarrollo en el aula, en este sentido, se proponen alternativas metodológicas como las del proyecto de aula o la investigación, que tienen una intención integradora, para que el conocimiento no se parcele, sino que por el contrario esté articulado en una aproximación a lo que será el desempeño profesional.

Esta serie de recursos es llamada por Alvarado (2012) como dispositivos pedagógicos y sobre ellos afirma lo siguiente:

‘Una situación de aprendizaje se incluye en un dispositivo que la hace posible y a veces en una secuencia didáctica en la cual cada situación es

etapa en una progresión'. Los conceptos de dispositivo y de secuencia didáctica hacen hincapié al hecho que una situación de aprendizaje no se produce al azar, sino que la genera un dispositivo general, todo depende de la disciplina, de los contenidos específicos, del nivel de los alumnos, de las opciones del profesor. (p. 70)

Como se aprecia son muchas las consideraciones que el maestro tiene que tener en cuenta para aportar nuevas herramientas que cualifiquen su quehacer, al tiempo que logren afectar positivamente el aprendizaje de los estudiantes.

Algunos de los aportes pedagógicos que se destacan son los proyectos de aula, debido a su capacidad para articular respuestas a la problemática social. Los docentes y estudiantes seleccionan un tema de interés asociado a la realidad y sobre él construyen un proceso de aprendizaje organizado, que permite el abordaje teórico y práctico de la temática, al tiempo que permite ganar experiencia en el trabajo de práctica con los sectores sociales.

Hay que recordar que los proyectos de aula “se originan pues a partir del interés manifiesto de estudiantes y maestros por aprender sobre un determinado tema o problema, por obtener un determinado propósito o por resolver una situación determinada” (Rincón, 2012, p. 45).

El otro aporte pedagógico valorado por los docentes de Trabajo Social está relacionado con la investigación, teniendo en cuenta su papel formativo y el espacio de desarrollo profesional en que se encuentran. Pues, si bien es cierto que en la universidad el estudiante aprende los lineamientos de la investigación formativa, también es cierto que el desarrollo académico de los docentes les lleva a ofrecer la posibilidad de vincularlos en sus procesos de investigación propiamente dicha y con ello se produce el incremento del conocimiento para las disciplinas y para el beneficio social. Por ello, con el potencial investigativo que han desarrollado, además de formar a los trabajadores sociales para la investigación, se han dedicado a la formación de docentes universitarios dentro del proceso investigativo de su quehacer.

Entre las estrategias menos convencionales están las relacionadas a la incorporación de medios de comunicación y artes visuales como el cine:

Fruto de investigaciones y experiencia académica, mediaciones pedagógicas para el manejo del cine en el aula S6/LMPB.

Articulación de la academia y la sociedad como entes activos del cambio. Implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje acordes al contexto académico y social. Dinamización de la docencia S15/SBRMQ. (Comunicaciones personales).

En particular, la incorporación de mediaciones como la televisión o el cine no son recientes, lo interesante en carreras como Trabajo Social, es la utilidad que el docente puede encontrar a fin de hacer más significativo el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Sobre el cine, las contribuciones de De la Torre et al. (2004) sugieren que, con el lenguaje cinematográfico:

Se han tratado temas como: Los medios de comunicación y el cine formativo, el cambio a través del cine, aprender del conflicto en el cine, el tratamiento de la diversidad a través del cine, la resiliencia en el medio cinematográfico, las emociones en el cine, la creatividad y el cine, entre otros. (p. 75).

La profundidad de las temáticas que se abordan en la formación de profesionales de Trabajo Social, unidas a las complejas situaciones que se muestran en el cine acerca de la realidad social, permitió encontrar experiencias formativas en la profesión, que también han recurrido a este tipo de dispositivos, por ejemplo, para trabajar el conflicto social a partir de documentales y películas que muestran la realidad nacional con tinte histórico.

Algunos aportes didácticos se concentran en la exposición de estrategias pedagógicas consideradas innovadoras en la enseñanza del Trabajo Social. Por ejemplo, el cine, por su facilidad para el estudio de casos de una manera cualitativa y compleja, que abre posibilidades para mejorar la docencia; por su parte, en España existe una vertiente pedagógica que, además de utilizar la estrategia, se encarga de

estudiar y difundir los beneficios de su implementación, justamente en temas formativos relacionados con las Ciencias Sociales. El cine ofrece ventajas formativas porque permite aprender y estudiar la dinámica social.

Ahora bien, aunque ya se había destacado su importancia en los aportes académicos, en esta instancia también se retoman las contribuciones de los docentes, no solo en el contexto del aula, sino más allá del mismo. Entonces se hizo evidente la valoración que los profesores hacen de sus aportes curriculares y a los procesos de calidad como el registro calificado o la autoevaluación y acreditación de los programas.

Participación en procesos de obtención de Registros Calificado de mi programa y en el proceso de Registro de alta calidad de mi programa. Desempeño como docente y evaluadora en trabajos especiales de formación especializada y tesis de grado a nivel de Maestría y universidades del orden nacional S2/BC.

Fui la que organizó el currículo que se hizo más o menos en el año de 1990, que fue una de las reformas más importantes que se han llevado a cabo S5/GELL.

Contribuir en la ejecución y desarrollo de un pènsum orientado por proyectos de aula en cada semestre basado en la concepción de la investigación transversal que como ya se ha explicado vincula al estudiante con la realidad social S12/PEA. (Comunicaciones personales).

Ya no se trata de la época en que el currículo venía impuesto desde instancias superiores, por el contrario, se trata de que este proceso de construcción sea más participativo, haciendo que los maestros traigan a colación sus puntos de vista críticos y reflexivos sobre la formación disciplinar. Para ello, es importante permanecer atentos a la dinámica social en que se insertan los programas, las tendencias en la formación, las necesidades del sector productivo, el punto de vista de los egresados, entre otras condiciones, que facilitan el carácter participativo de la construcción curricular.

En la misma dinámica de la participación, se encontraron experiencias de trabajo conjunto, de las cuales los docentes refieren

compartir el conocimiento pedagógico que poseen en beneficio de ese colectivo encargado de la formación profesional. Por consiguiente, la didáctica es vista como un elemento que facilita la interacción entre el conocimiento didáctico, los conocimientos disciplinares, los compañeros docentes y, por supuesto, con los estudiantes.

Comparto documentos pedagógicos entre los profesores de diversos autores S10/OG.

Reflexionar juntos sobre ese asunto de cómo formamos trabajadores sociales, no solo los trabajadores sociales, sino el equipo interdisciplinario de docentes y cómo pudiéramos hacer juntos mejor, cómo pensamos esto en términos de aprendizaje, cómo pensamos esto en términos de construir experiencias significativas con ellos, que los transformen a ellos y nos transformen a nosotros S14/MRCP. (Comunicaciones personales).

A pesar de las evidentes dificultades para la realización de un trabajo interdisciplinario, los docentes de Trabajo Social, especialmente en la Universidad de Caldas, llevan a cabo procesos formativos en donde se aprovechan los recursos humanos disponibles para la formación. Gracias al abordaje interdisciplinario los trabajadores sociales logran comprender la ubicación de la disciplina en las Ciencias Sociales, considerando, además, el contexto y las circunstancias históricas que lo rodean, contemplando la realidad de manera integral, no fragmentada y posibilitar la integración de la formación teórica recibida con las demandas de la práctica.

Todo ello debe dar lugar a experiencias articuladas de formación, en las cuales las y los estudiantes reconozcan y reflexionen críticamente sobre el devenir de las trabajadoras y de los trabajadores sociales. Lo anterior suscita nuevamente la reflexión sobre la necesidad de interactuar con otras disciplinas por cuanto la intervención profesional se ejerce en interacción compleja, y con frecuencia conflictiva, con otros profesionales con quienes debemos tejer posibilidades de investigación y de acción interdisciplinaria en el complejo mundo de lo social. (Cifuentes, 2013, p. 179)

Bibliografía

- Alfonso, M. (noviembre de 2012). Retos del docente Universitario del siglo XXI. En *Gestión de la internalización, la vinculación y la cultura*. Trabajo de investigación presentado en el marco del XII Coloquio Internacional de Gestión Universitaria, Veracruz, México.
- Alvarado, M. (2012). Un nuevo modelo de formación permanente con base en la práctica reflexiva. En V. Rosario. (Coord.), *Casos de investigación e innovación. Procesos para la transformación de las prácticas e instituciones educativas* (pp. 60-88). United Sates: Palabrio
- Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social. (s.f.). Historia y naturaleza. Recuperado de http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/8631/mod_resource/content/0/Historia_de_Celtas.htm
- Bain, K. (2007). *Lo que hacen los mejores profesores de Universidad* (Trad. Ó. Barberá). España: Universidad de Valencia. (Obra original publicada en 2003).
- Barranco, C. (2004). La intervención en trabajo social desde la calidad integrada. *Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, (12), 79-102.
- Cachimuel, G. (2005). *Vuelta arriba acabamos la escuela, vuelta abajo no podemos. La comunidad educativa frente a la EIB en Ecuador*. La Paz, Bolivia: PINSEIB/PROEIB/Plural editores.
- Cajiao, F. (2010). *Evaluar es valorar. Diálogo nacional sobre la evaluación del aprendizaje en el aula para comprender el decreto 1290 de 2009*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (Cinda). (1990). Calidad de la docencia universitaria en América Latina y el Caribe. Políticas, gestión y recursos. Estudio de casos. Recuperado de <http://www.upch.edu.pe/rector/dugec/images/files/biblioteca/4.PDF>
- Cifuentes, R. (2011). Trabajo social: integración metodológica, sistematización e interdisciplinariedad. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000420.pdf>

- (2013). Formación en Trabajo Social e investigación: una relación insoslayable de cara al siglo XXI. *Revista Trabajo Social*, (15), 165-182.
- Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social. (CONETS). (2018). Boletín informativo. Recuperado de <https://conetsco.org/wp-content/uploads/2018/11/BOLETIN-SEPTIEMBREconets.pdf>
- De la Torre, S., Oliver, C., Violant, V., Tejada, J., Rajadell, N. y Girona, M. (2003-2004). El cine como estrategia didáctica innovadora. Metodología de estudio de casos y perfil de estrategias docentes. *Contextos educativos*, (6-7), 65-86.
- Dewey, J. (1989). *Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre el pensamiento reflexivo y proceso educativo* (Trad. M. Galmarini.). Barcelona: Paidós.
- Di Carlo, E. y Bea, E. (2005). Importancia de la investigación para el trabajador social profesional. *Revista tendencias y retos*, (10), 33-37.
- Fernández, M. y González, S. (2012). El perfil del buen docente universitario. Una aproximación en función del sexo del alumnado. *Revista de docencia universitaria*, 10(2),237-249. doi: <https://doi.org/10.4995/redu.2012.6106>
- Forteza, M. y Lapeña, L. (Eds.). (2004). *Hacia una docencia de calidad: Políticas y experiencias*. España: Universitat Jaume I.
- Gabucio, F. (2005). Las múltiples dimensiones del pensar. En M. Romo, J. Domingo, E. Tubau, F. Tiviroli, R. Minervino, F. Gabucio, M. Limón. (Coord.), *Psicología del pensamiento* (pp. 23-58). España: Universitat Oberta de Catalunya.
- Galeana, S. (2005). Campos de acción del Trabajo Social. En M. Sánchez. (Coord.), *Manual de Trabajo Social* (pp. 139-158). México: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- López, E. y Chaparro, M. (2006). Competencias laborales del Trabajador Social vistas desde el mercado laboral. *Revista Tabula Rasa*, 5, 261-293.
- Martínez, M., García, B. y Quintalnal, J. (2006). El perfil del profesor universitario de calidad desde la perspectiva del alumnado. *Educación*, XXI(9), 183-198.

- Mas, Ó. (2011). El profesor universitario: sus competencias y formación. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 15(3), 195-211.
- Mejía, D. y Duque, L. (2013). Sistema de aseguramiento de la calidad para la educación superior: una tarea pendiente. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-341917_archivo_pdf.pdf
- Mendoza, V. (2011). *Una mirada a los saberes de acción de los profesionales en Trabajo Social en el abordaje de familias de adolescentes infractores privados de la libertad* (tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de http://bdigital.unal.edu.co/5121/1/Una_mirada_a_los_saberes_de_acci%C3%B3n_de_los_profesionales_en_Trabajo_Social_en_el_abordaje_de_familias_de_adolescentes_infractores_privados_de_la_libertad.pdf
- Ministerio de Educación. (2002). Decreto 1279 de junio 19 de 2002. Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86434_Archivo_pdf.pdf
- Montenegro, I. (2009). *Evaluación del desempeño docente. Fundamentos, modelos e instrumentos*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Reboloso, E. y Pozo, C. (2000). Las actitudes de los estudiantes universitarios hacia sus profesores: implicaciones para la mejora de la calidad docente. *Revista Psicología Educativa*, 6(1), 27-50.
- Rincón, G. (2012). *Los proyectos de aula y la enseñanza y aprendizaje del lenguaje escrito*. Bogotá: Kimpres.
- Sacristán, G. (2007). *El currículum: una reflexión sobre la práctica* (9.^a ed.). Madrid: Morata.
- Segura, M. (2005). Competencias personales del docente. *Revista ciencias de la educación*, 2(26), 171-190.